

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36158** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0201/2023, con destino a uso ganadero y uso industrial, en el término municipal de Gradefes (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José Vidal Fernández Blanco (\*\*7879\*\*) y D.ª María Paz Díez Reyero (\*\*6942\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Gradefes (León), por un volumen máximo anual de 6.670,50 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,64 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,21 l/s, con destino a uso ganadero y uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 1 de octubre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. José Vidal Fernández Blanco (\*\*7879\*\*) y D.ª María Paz Díez Reyero (\*\*6942\*\*)

Tipo de uso: Uso ganadero (157 cabezas de ganado bovino de leche) y uso industrial (planta de procesado de yogures)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 6.670,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,64

Caudal medio equivalente (l/s): 0,21

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005 – Terciario Detrítico del Tuerto – Esla.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 3 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240044826-1